



## INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 (Semestre Julio-Diciembre)

Este informe es una síntesis del trabajo realizado por la Policía Nacional, en cuanto a la ejecución del Plan Operativo Anual 2019, lo que constituye un esfuerzo colectivo realizado por las 28 áreas que intervienen en este proceso.

Dentro de los avances más destacados se encuentran: la aprobación del Organigrama de primer nivel de la Policía Nacional, la elaboración del Manual de Organización y Funciones de la institución, la implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano, el fortalecimiento de las áreas operativas, así como los levantamientos de campo realizados para la ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en las provincias de la zona fronteriza del país.

A continuación presentamos un resumen de los hitos logrados según ejecución de las actividades contenidas en el POA 2019.



## DESARROLLO HUMANO DE NUESTROS POLICÍAS

### ▪ Plan de Vivienda

Se les han depositado el Bono vivienda a 124 miembros de la Policía Nacional, para un monto de Doce Millones Trescientos Mil Pesos (12,300,000.00).

### ▪ Desarrollo Profesional

Se han capacitado 425 agentes policiales durante el segundo semestre del año 2019, acorde a los cargos que ocupan.

### ▪ Seguridad Social

#### **Gestión de Prestaciones de la Seguridad Social (Subsidios por Lactancia).**

En este ámbito se han beneficiado un total de noventa y siete (217) mujeres en los últimos 3 meses.

#### **Gestión de Prestaciones de la Seguridad Social (Subsidios por Maternidad).**

Hasta la fecha se han beneficiados ochenta y ocho (145) miembros de la Policía Nacional en prestaciones para subsidios por maternidad.

#### **Gestión de Prestaciones de la Seguridad Social (Subsidios por Enfermedad Común).**

Hasta la fecha se han beneficiado tres mil ochocientos cuarenta y ocho (5650) miembros de la Policía Nacional.

### ▪ Plan Motivacional

#### **Programa “Tu Peso Ideal”.**

Se ha logrado que los miembros policiales puedan mejorar su estado físico y mental, bajando de peso y mejorando su salud. Hasta el momento se han beneficiado trescientos (300) Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Alistados, Asimilados e Igualados de la institución.





## **ACCIONES PREVENTIVAS**

El fortalecimiento de las áreas operativas con recursos humanos y logísticos, ha permitido un gran desempeño de nuestra institución, en cuanto a la prevención, disuasión y reacción ante posibles eventualidades que afecten el orden público.

La Dirección Central de Prevención ha continuado con la ejecución de procesos para el fortalecimiento de sus servicios, tal como la Tabla de Acciones Mínimas (TAM), que busca recopilar y medir el accionar de cada turno de servicio de los agentes policiales, lo que le ha permitido un gran avance en cuanto al cumplimiento de las acciones planteadas para mejorar la calidad del servicio.

Igualmente cabe destacar numerosas actividades que se han desarrollado mediante charlas y orientaciones sobre los temas: violencia intrafamiliar, equidad de género, jóvenes en conflicto con la ley, etc., lo que significa un gran aporte en cuanto al conocimiento de estos temas hacia nuestros agentes y la ciudadanía.

## **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

Seguimos avanzando hacia la implementación de un sistema integral, que permitirá la gestión de todos los procesos organizacionales así como del proceso de transformación institucional.

El Sistema de Gestión Integral (SGI) encarna un enfoque gerencial, por lo cual su construcción y articulación se convierte en una prioridad estratégica para toda la institución. Está concebido de forma tal que, una vez implementado, reunirá en una sola plataforma de gestión al conjunto de componentes, esto es; direccionamiento estratégico, procesos, talento humano, tecnología, infraestructura, conocimiento institucional, que a su vez conforman a la Policía Nacional. Esta conjunción de elementos permitirá gestionar de manera coherente y armónica la interacción entre estos componentes, procurando siempre

siempre el alineamiento con la misión y los propósitos de la institución, tal como lo establece la Constitución de la República.

Por lo tanto, el SGI facilitará la orientación del servicio policial tanto hacia la satisfacción de las demandas de la comunidad, es decir, al cumplimiento de la misión institucional, como hacia el desarrollo integral y la transformación de la propia institución.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL


Actualmente contamos con el apoyo de varias agencias internacionales (USAID, ICITAP, INL, Agencia de Cooperación Española, FBI), las cuales continúan aportando en temas como: El desarrollo de habilidades de nuestros agentes y acompañamiento metodológico en cuanto a la implementación de un Sistema de Gestión Integral, Mejora de la Calidad de los Servicios Prevención e Investigación Criminal, Antinarcóticos, Antiterrorismo.

## GESTIÓN POLICIAL

### ▪ Apoyo al 911

La Dirección Central de Prevención en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Planeación del Servicio Policial, han realizado una serie de levantamientos de campo a nivel nacional, con miras a la implementación del modelo de patrullaje por corredores y cuadrantes para el fortalecimiento de las áreas operativas, así como la expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en más de 20 provincias, incluyendo la zona fronteriza del país.



  
**Lic. SIGFREDO F. SOLER CHALAS,**  
Teniente Coronel,  
Sub-Director de Planificación y Desarrollo, P.N.